

A thick dark blue vertical bar runs down the left side of the page. At the bottom of this bar, several thin, light blue lines curve upwards and outwards, resembling stylized grass or reeds.

Memoria 2021

Programa Ambulatorio de
reinserción psicosocial a
drogodependientes.

APRALAD

ASOCIACIÓN PROVINCIAL ALICANTINA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE.

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO

1.1. Nombre y breve descripción del proyecto.

Nombre: Programa de Reinserción psicosocial de drogodependientes en régimen ambulatorio.

Breve descripción del proyecto.

El Programa consiste en una atención realizada por un psicólogo, una abogada y una trabajadora social. Mediante terapias individuales, se busca la rehabilitación de la drogodependencia del usuario y prevenir condicionantes sociales que pueden provocar una recaída. Se realiza en los Ayuntamientos de Alicante y Monforte del Cid. El programa se desarrolla a lo largo de un año de duración (hasta alcanzar criterios de remisión total sostenida en el consumo de drogas). Consta de 3 fases: A) acogida y valoración, B) intervención/análisis de la intervención y C) seguimiento. La intervención psicológica se centra en los objetivos 1, 2 y 3 (especialmente en la deshabituación de drogas). La intervención social se centra en los objetivos 4, 5, y 6 (la inserción laboral y la formación de una red social de apoyo fuera del entorno de consumo). La intervención judicial se centra en facilitar asesoramiento en las causas judiciales que puedan afectar al usuario (objetivo 7).

1.2. Fecha de inicio y fecha de finalización. 02-01-2021 al 30-11-2021.

El programa finalizó el 30 de noviembre, un mes antes de lo previsto, para evitar un déficit en la asociación por falta de financiación suficiente. Sin embargo, el impacto en la ejecución del programa no fue determinante porque se consiguieron la mayor parte de los objetivos programados en la solicitud.

2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

2.1. Objetivos previstos y objetivos alcanzados.

O.E1. Conseguir la adherencia al tratamiento. Se estimó un 60% de adherencia en la solicitud. Del total de 77 usuarios, hubo 30 abandonos y el resto (47 usuarios) mantuvo tratamiento, fue alta terapéutica o fue derivado a otro recurso. Adherencia alcanzada al tratamiento de 61,0%.

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.

➤ **Indicador de adherencia:**

Nº total de usuarios atendidos menos nº de abandonos del tratamiento en 2021.

O.E2. Conseguir la abstinencia o la reducción en el consumo de drogas.

Se estimó un 30% de abstinencia en la solicitud.

Se ha logrado abstinencia en 34 usuarios. De los que 25 mantienen tratamiento porque la abstinencia es inferior a un año y en 9 casos se logró una abstinencia igual o mayor a un año, de los que 5 fueron alta terapéutica.

El porcentaje de mejora fue del 44.2%. Se logro superar el objetivo de la solicitud. Los resultados fueron mejores que los del 2020 (39.6%) pero inferiores a los de años anteriores (en 2019, 52.3% y en 2018, 48,43%).

➤ **Indicadores de abstinencia:**

- a) Controles de orina realizados por la UCA o la familia.
- b) Autoinformes del usuario y de la familia.
- c) Ausencia de síntomas de consumo en las sesiones de terapia.
- d) Observación directa del paciente a lo largo de las sesiones.

O.E3. Mejorar el estado psicológico del beneficiario. Se estimó un 50%.

Se detectaron problemas psicológicos en 50 casos y mejoraron 20.

Del total de 77 usuarios 50 presentaban problemas psicológicos de consideración. Por ese motivo, calculamos el porcentaje de mejora no sobre el total de atendidos sino sobre los pacientes con esa problemática. Se lograron mejorías en 20 pacientes. **El porcentaje de mejora fue del 40%, inferior a lo estimado y a los resultados de años anteriores (2020 52.6%, 2019 (45.4%) y 2018 (55,9%).**

Indicadores:

Se realizó una evaluación inicial mediante el test IPDE, entrevistas con los usuarios e informaciones de fuentes externas (diagnósticos previos facilitados por las UCAS o las unidades de Salud Mental). Las mejoras se evaluaron en base a la observación directa de síntomas por parte del psicólogo, la información facilitada por la familia y los autoinformes del usuario.

O.E4. Favorecer la recuperación y/o normalización de las relaciones familiares.

Se estimó un 40%. Se logró recuperar relaciones familiares deterioradas y mejorar la convivencia en 31 de 77 usuarios (40.3%). El resultado es mejor que el estimado en la solicitud y también similar al conseguido en años anteriores (2020: 42.8%, 2019: 41.2% y 2018: 49%).

- Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.

➤ **Indicadores**

- a) Recuperación de lazos familiares o de pareja o mejora de la convivencia de las relaciones existentes.
- b) Ausencia de situaciones de intimidación exigencia de dinero o maltrato.

O.E5. Lograr una red social fuera del entorno de consumo de drogas. Se estimó un 35%.

28 de 77 usuarios lograron abandonar amistades relacionadas con el entorno de las drogas. **El porcentaje de mejora fue del 36.4%**. El resultado es superior al de la solicitud y dentro del rango de años anteriores (2020: 44.4%, 2019: 42.8% y 2018: 35,9%).

➤ **Indicadores:**

- a) Abandono de amistades de entornos de consumo de drogas y sustitución por relaciones fuera de ese entorno.
- b) Inicio de actividades de ocio normalizadas.

O.E6. Lograr la inserción laboral del usuario. Se estimó un 20%.

Al inicio del tratamiento 47 personas estaban sin trabajo y 19 lo encontraron. **La mejora alcanzada fue del 40.4% 25.3%**. Se superó la estimación de la solicitud, y se logró duplicar los resultados de años anteriores (2020: 25.3%, 2019: 23.3% y 2018:18.75%).

➤ **Indicador:**

El usuario consigue un trabajo remunerado y/o lo mantiene sin despido por problemas derivados de las drogas. Fuentes: informes del usuario y la familia.

O.E7. Mejora de la situación judicial por consumo de drogas. Se estimó un 60%.

Del total de 77 usuarios 36 presentaron problemas judiciales y se lograron mejoras en 15 de ellos. El porcentaje de mejora fue del 41.7% de los casos con esta problemática. El resultado es inferior a lo estimado y a los resultados de años anteriores (2020: 80% y 2019: 78.2%).

➤ **Indicadores:**

- a) Usuarios que consiguen acreditar la drogodependencia como atenuante.
- b) Usuarios que consiguen medidas alternativas a penas privativas de libertad.
- c) Cancelación de antecedentes aumento de visitas a hijos y otras mejoras.

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.

2.2. Actividades realizadas (Señalar las variaciones respecto a las previstas en el proyecto).

APRALAD. ASOCIACIÓN PROVINCIAL ALICANTINA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE es una Asociación declarada de Utilidad Pública: U.P./1180592/SD

ACTIVIDADES REALIZADAS		
PREVISTAS	REALIZADAS	OBSERVACIONES
Sesiones de acogida del usuario y de orientación.	42	Corresponden a los usuarios que inician tratamiento en 2021.
Sesiones de valoración diagnóstica Elaboración del plan de intervención	42	Corresponden a los usuarios que inician tratamiento en 2021.
Sesiones de intervención en terapia individual	1437	Se realizaron 288 sesiones psicológicas en Monforte del Cid y 1149 sesiones en Alicante de las que 455 fueron psicológicas, 455 sociales y 239 de asesoramiento legal.
Reuniones del equipo técnico	9	Reuniones mensuales
Coordinación con otros recursos	29	Reuniones trimestrales telemáticas con UCA 17 (4) UCA 19 (4) UA 17 (4) UA 19 (4) con SS.SS Monforte (4) SS.SS Alicante (4) con juzgados y otros recursos (5).
Evaluación de la calidad del proyecto y elaboración de memorias.	19	Actividades de recogida y evaluación mensual de los indicadores de calidad (9), realización de solicitudes y memorias para las entidades colaboradoras (8), auditorías realizadas 2(interna, y SGS).
Sesiones de intervención en terapia de grupo.	21	Terapias de grupo para mujeres con problemas de alcohol
Sesiones de análisis de la intervención	78	Se realizaron 50 en Alicante y 28 en Monforte del Cid

APRALAD dispone de un sistema de gestión certificado de acuerdo con la norma ISO 9001/2015por SGS ICS

- Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.

2.2.1. Variaciones en las actividades respecto a las previstas en el proyecto.

Se realizaron 21 sesiones de terapia de grupo que no estaban previstas en la solicitud, dirigidas a mujeres con problemas de alcohol, dentro del plan de tratamiento de las adicciones con enfoque de género.

Se registró un aumento notable en las actividades respecto al año pasado por tres motivos: a) un incremento en las atenciones telefónicas (436 intervenciones al año), b) un incremento en el número de usuarios (se estimaron 65 y se atendieron 77) y c) más meses de actividad respecto al año pasado que estuvo afectado por un ERTE.

Debido a la diferencia entre el presupuesto estimado y los ingresos reales, se decidió finalizar el programa el 30-11-21, un mes antes de lo previsto, y la trabajadora social causó baja desde octubre para reducir gastos, lo que supuso una reducción de las actividades sociales en la fase final del proyecto.

2.3. Resultados esperados y resultados obtenidos.

Resultados esperados	Resultados obtenidos.	Grado de cumplimiento de los objetivos esperados. <small>(Se considera porcentaje de consecución del 100% alcanzar el objetivo estimado en la solicitud. Si se supera el objetivo estimado el porcentaje del grado de consecución será superior al 100%).</small>
OE 1. Conseguir la adherencia al tratamiento: 60% .	61%	Este objetivo se ha cumplido en un 101.7%
OE 2. Conseguir la abstinencia de drogas: 30% .	44.2%	Este objetivo se ha cumplido en un 147.3%
OE 3. Mejora psicológica: 50% .	40% .	Este objetivo se ha cumplido en un 80%
OE 4. Recuperación de las relaciones familiares: 40% .	40.3% .	Este objetivo se ha cumplido en un 100.8%
OE 5. Lograr una red social fuera del entorno de consumo de drogas: 35%	36.4%	Este objetivo se ha cumplido en un 104%
OE 6. Lograr la inserción laboral: 20% .	40.4% .	Este objetivo se ha cumplido en un 202%
OE 7. Mejora de la situación judicial: 60%	41.7%	Este objetivo se ha cumplido en un 69.5%

APRALAD dispone de un sistema de gestión certificado de acuerdo con la norma ISO 9001/2015 por SGS ICS

- Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.

1. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

1.1. Recursos:

1.1.1. Recursos materiales utilizados.

En Alicante, las actividades del proyecto se desarrollan en su totalidad, desde la Sede de la entidad sita en C/ Álvarez Sereix, 13 – 3º A de Alicante.

En Monforte del Cid, las actividades del proyecto se desarrollan en el Centro Social situado en la calle Joan Miró, 13.

1.1.2. Personal que ha intervenido en el proyecto.

- **Personal estable de la entidad con dedicación al proyecto:**
 - **1 Psicólogo.** Formación requerida, licenciatura en psicología, título de Especialista universitario en Drogodependencias y título de especialista en evaluación forense de adicciones. Tipo de contratación, fijo discontinuo y tiempo de dedicación, jornada completa.
 - **1 Abogada.** Formación requerida, licenciatura en derecho y Máster en Drogodependencias. Tipo de contratación, fijo discontinuo y tiempo de dedicación, jornada completa.
 - **1 Trabajadora Social.** Formación requerida, Diplomatura en trabajo social y especialista en valoraciones periciales en drogodependencias. Tipo de contratación, fijo discontinuo y tiempo de dedicación, jornada completa.
 - **1 Técnico de gestión.** Formación requerida, Diplomatura en empresariales). Tipo de contratación: autónomo (prestación de servicios). Tiempo de dedicación media jornada.
- **Numero de voluntarios: 5. Perfil:** farmacéutica jubilada (1), maestra jubilada (1), albañil, (1), arquitecto (1) y ama de casa (1). Tareas que realizaron en el programa: entrevistas con familiares sobre la evolución de los usuarios, actividades administrativas y acompañamiento para realizar gestiones con los usuarios.

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.

1.2. Identificación del número de beneficiarios previsto y real.

BENEFICIARIOS DIRECTOS. Son aquellos que se benefician del tratamiento porque acuden directamente a la terapia. En 2021 **el número de beneficiarios previstos ha sido 65. El número real ha sido 77.** La estimación de beneficiarios directos se realizó redondeando al alza los resultados de los 3 años anteriores; (2020: 63, 2019: 63, 2018:64).

Criterios de selección de los beneficiarios que se han aplicado.

Los criterios son tener un problema con las drogas y voluntad de superar la adicción, ser mayor de edad o menor acompañado por los padres o tutores, acudir a las citas programadas, mantener normas mínimas de respeto y convivencia y ser residente en alguno de los municipios que subvencionan el programa. Este aspecto se verifica en la 1º sesión mediante presentación de DNI, tarjeta SIP u otro documento que acredite el municipio de residencia.

Observaciones respecto a la forma de acceso al proyecto.

La vía de acceso de los usuarios es de diferentes formas: a) pidiendo cita directamente, b) derivados por otros programas de los que se gestionan en la Asociación c) derivados desde otros recursos de la red asistencial (servicios sociales municipales, UCAS, UAS, y otros recursos...) d) a través de la página web y red social Facebook. La forma de contactar es mediante la solicitud de cita previa, por vía telefónica o e-mail. Las vías de acceso en 2021 fueron a través de:

Otros programas de APRALAD	4
Centros sociales	29
familiares	18
Unidades de Conductas adictivas	13
internet	9
Otros	4
TOTAL	77

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.

Perfil del beneficiario.



El perfil se representa con los datos desagregados por sexos para explorar diferencias aplicables a la perspectiva de género en el tratamiento de las adicciones:

Perfil del beneficiario según el sexo.



Se facilitó atención a 23 mujeres (30%) y 54 hombres (70%). Se mantiene una brecha considerable en la atención a mujeres como consecuencia de una mayor penalización social a las mujeres con adicciones lo favorece la ocultación y dificulta el tratamiento.

Perfil del beneficiario según la edad.

La mayor parte de los usuarios son adultos entre 36 y 65 años seguidos de jóvenes entre 18 y 35 años.

			TOTAL
Adolescentes (13-15 años)	1	1	2
Jóvenes (16-35 años)	5	24	29
Adultos (36-65 años)	17	29	46
Personas mayores (más de 65 años)	0	0	0

Perfil del beneficiario según la droga consumida.

sustancia			TOTAL
Cocaína	5	27	32
Alcohol	13	11	24
Cannabis	4	10	14
opiáceos	0	2	2
otras	1	4	5

Número de beneficiarios con domicilio en el municipio de Alicante.

El número de beneficiarios atendidos en Alicante es de 52 usuarios que corresponde al 67.6% del total.

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.

1.3. Coordinación con la Concejalía de Acción Social. Señale con qué centros sociales y/o programas de la Concejalía se ha coordinado para la ejecución del proyecto subvencionado:

A- Información genérica a personas beneficiarias del proyecto sobre recursos y prestaciones de los Servicios Sociales Municipales.

Se facilitó información de los servicios sociales de Alicante a todas las personas beneficiarias (52) de las que 14 fueron derivados a los centros de referencia con relación a:

- Solicitud de prestaciones económicas: emergencia/ renta de ciudadanía o renta mínimo vital. Total de derivaciones: 13.
- Solicitud del grado de dependencia. Total de derivaciones: 1.

B- Recepción de las derivaciones efectuadas a la entidad por los técnicos Municipales y en todo caso acompañamiento de beneficiarios/as a los Servicios Sociales Municipales.

Centro Socio-comunitario N° 1. Se mantiene una coordinación en 4 casos.

- Caso 1: apoyo económico de una usuaria con problemas de alcohol en tratamiento y abstinente. Expte 21-05A
- Caso 2: apoyo económico de una usuaria drogodependiente en tratamiento en la UCA 17 con metadona con pareja consumidora, desempleada y sin recursos. Expte 21-06A.
- Caso 3: tratamiento y seguimiento de una pareja con problemas de alcohol y un menor a su cargo. Exptes 21-01A y 21-02A.
- Caso 4: apoyo psicológico y tratamiento por alcohol de una usuaria con prestación económica y seguimiento en el centro social. Expte 21-03A

Centro Socio-comunitario N° 3

- Caso 1: paciente sin techo con problemas de alcohol derivada para solicitud de alojamiento e IMV. Expte 16-03A
- Caso 2: paciente sin techo con problemas de alcohol derivado para solicitud de IMV. Expte 21-22A

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.

Centro Socio-comunitario Nº 4. Se mantiene una coordinación en dos casos:

- Caso 1: apoyo económico de un usuario drogodependiente desempleado y sin recursos en tratamiento en la UCA 17 y APRALAD, con buena evolución actual. Expte 14-24A

Centro Socio-comunitario Nº 7

- Caso 1: paciente derivado para valoración de incapacidad y dependencia. Expte 20-04A

1.4. Acciones de seguimiento llevadas a cabo.

APRALAD tiene implantado un sistema de calidad basado en la norma ISO 9001/2015 que incluye los procesos, registros y actividades desarrolladas en el programa. El sistema de calidad está CERTIFICADO por la empresa SGS ICS IBÉRICA S.A. desde NOVIEMBRE DE 2007. Nº CERTIFICADO: 05/C-SC001.

1. Todas las intervenciones realizadas se registran en las hojas de seguimiento de cada caso.
2. Cada mes se realiza una reunión del equipo técnico en el que se registran en la base de datos los cambios en la evolución de los usuarios.
3. Periódicamente se revisa la intervención con los usuarios para revisar si las actuaciones están siendo eficaces y modificarlas en caso contrario.
4. Mensualmente se analiza el grado de satisfacción de los usuarios. Los aspectos evaluados en los programas de reinserción son los siguientes: 1) puntualidad (tiempo de espera a la cita programada), 2) duración de las sesiones, 3) atención terapéutica recibida, 4) valoración global del recurso. Los resultados se muestran en la tabla siguiente y muestran una valoración cuantitativa muy elevada con un media de satisfacción por encima de 9 sobre 10 en todos los meses del año 2021.

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.

Tabla con los datos de satisfacción de los usuarios en 2021 por meses.

MES	P1 puntualidad	P2 duración de las sesiones	P3 atención terapéutica recibida	P4 valoración global del recurso	Media mensual de los 4 índices
EN	9,50	9,50	9,67	9,50	9,54
FB	8,90	9,30	9,11	9,50	9,20
MZ	8,43	9,29	9,71	10,00	9,36
AB	9,75	9,50	9,75	9,75	9,69
MY	9,50	9,33	9,50	9,50	9,46
JN	8,86	8,71	9,00	9,29	8,96
JL	9,00	9,11	9,00	9,25	9,09
SP	9,55	9,82	9,91	9,82	9,77
OC	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
NV	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00

1.5. Dificultades en la ejecución y medidas de corrección.

- a) Incertidumbre a la hora de conocer las fuentes de financiación y su cuantía con tiempo suficiente para adaptar las actuaciones a los recursos disponibles.

Medidas correctoras:

- Ajustar la duración del programa a la financiación conocida para no generar un déficit presupuestario inasumible para la asociación.
- Diversificar las fuentes de financiación complementando las vías de financiación pública con vías alternativas de financiación privada.

- b) La pandemia por covid 19

Medidas correctoras:

- Facilitar EPIS a los trabajadores y formación en teletrabajo en caso de contacto con covid.
- Instaurar un protocolo de medidas para preparar las instalaciones para una atención presencial segura: limitación de aforo, toma de temperatura, registro de usuarios, señalización de distancia social, dispensación de hidrogel y de mascarillas.

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excmo. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.

2. VALORACIÓN ACERCA DEL IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO. PROPUESTAS DE MEJORA. (Valoración de los indicadores de evaluación y/o propuestas de variación o de mejora de los mismos)

La valoración del proyecto es positiva porque se alcanzaron y superaron las previsiones en 5 de los 7 los objetivos estimados en la solicitud.

Se facilitó atención a 77 personas, 34 lograron la abstinencia: alcohol (16), cocaína (12), cannabis (4) y otras (2). Se lograron mejoras en la convivencia familiar en 31 casos, mejoras en la red social en 28 casos, mejoras en la situación legal en 15 casos (custodia de menores (2), robo (5), violencia familiar (2), estafa (1), lesiones (1), salud pública (1), antecedentes penales (1), atentado contra la autoridad (1) y alcoholemia (1)). Por último, 19 personas encontraron un empleo.

Las actuaciones realizadas contribuyen a dos objetivos de desarrollo sostenible: ODS 1 erradicación de la pobreza y ODS 3 Buena salud.

Respecto a la erradicación de la pobreza 19 usuarios encontraron un trabajo: albañil (3), conserje (1), cuidadora (1), hostelería (4), operario de comercio (3), operario industrial (3), peón (1), peón agrario (2), soldador (1). Los empleos fueron con contrato indefinido (2), temporales (11), autónomo (1) y sin contrato (5).

Respecto al objetivo de buena salud, se logró la abstinencia en 34 usuarios, 9 durante más de 12 meses, que cumplen criterios de remisión total sostenida y 25 abstinencia inferior a 12 meses que continúan tratamiento.

Se lograron mejoras psicológicas en 20 usuarios: trastornos de personalidad (5), ansiedad (4), depresión (10) y TDAH (1).

En Alicante, a 20 de enero de 2022.

Fdo.:

José Benito Alcalde García
Psicólogo de APRALAD.